

Informe de Comisario

Cuenca, 10 de Abril de 2019

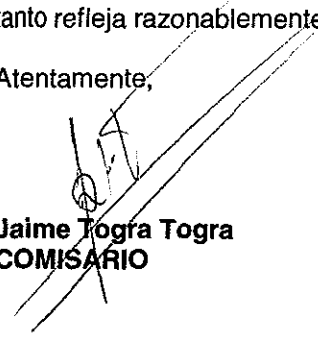
A la Junta General de Accionistas de
TOGRA CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe y opinión sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de los Estados Financieros preparados y presentados bajo la responsabilidad de la Administración de TOGRA CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.; y presentados a ustedes para su aprobación, en relación con la marcha de la Empresa, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018:

1. He obtenido de la administración la información sobre las operaciones y registros contables.
2. Con relación a los Estados Financieros, merecen destacarse los siguientes aspectos:
 - El resultado económico en 2018 es positivo, principalmente por efecto de la generación de nuevos ingresos, resultantes de nuevos servicios de consultoría, y la optimización del servicio de recuperación de tributos aduaneros, DRAWBACK que han sido aplicados de manera más consistente y regular en todo el período. Sin embargo, es de resaltar que entre los rubros de gastos, se han generado gastos tributariamente no deducibles por USD 2,138.92; generados principalmente por la caducidad de créditos tributarios por retenciones en la fuente no aplicadas en los tres períodos fiscales siguientes.
 - Con relación al Drawback, durante el período fiscal 2018 la recuperación de tributos aduaneros ha sido aplicada de manera consistente en todo el período, lo cual ha incidido en una mejor liquidez, sin que haya sido necesario recurrir al endeudamiento.

Por lo expuesto en el presente documento, en mi opinión, el Estado de Situación Financiera presentado por TOGRA CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA., es adecuado y suficiente, por lo tanto refleja razonablemente la posición financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,



Jaime Togra Togra
COMISARIO